

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REACIMPORT C.A.

En la ciudad de Machala, el día de hoy, 11 días del mes de Junio del año 2020, a las 16h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, de esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, se reúnen los Accionistas de la Compañía REACIMPORT C.A., formada por los señores:

LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO, por sus propios derechos, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1.00 cada una; que le da derecho a 990 votos en la presente sesión.

ALFREDO BOLIVAR VALAREZO RAMON, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1.00 cada una; que le da derecho a 10 votos en la presente sesión.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 1.000.00 Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 Acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Interviene como Presidente su titular señor Luis Florencio Farez Reinoso, y como secretario el gerente general señor Alfredo Bolívar Valarezo Ramón, los accionistas se reúnen al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los

accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaría de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio de la contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVO, por la suma de \$.57.276,05, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de USD \$.59.569,65, un PATRIMONIO por la suma de \$.2.293,60, en el presente ejercicio económico se ha generado una pérdida por la suma de UNA PERDIDA NETA EN EL EJERCICIO por la suma de \$.1036,31 (UN MIL TREINTA Y SEIS DOLARES CON 31/100 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Está pérdida reflejada se debe a que la compañía no ha tenido la suficiente actividad productiva en el ejercicio económico 2019. Las copias de los estados financieros, entregados a los accionistas de la compañía, son analizados y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas

inicialmente presentes, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, y el informe pericial de avalúo de los activos mineros, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h00.-



LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
Accionista - Presidente



ALFREDO BOLIVAR VALAREZO RAMON
Accionista - Gerente - Secretario

